¿Cómo puedo seguir el estado de mi kit de agresión sexual?

Para seguir el estado de su kit de agresión sexual, siga las instrucciones a continuación:

1. Visite el sitio web de ubicación y estado de kits de agresión sexual de la Oficina del Fiscal General del Departamento de Justicia de California en **kitstatus.doj.ca.gov** o escanee el código QR a continuación con su teléfono inteligente.
2. Ingrese el nombre de la agencia policial investigadora y el número de su kit de agresión sexual.

Si no puede encontrar su kit, comuníquese con la Unidad de Servicios para Víctimas por teléfono o correo electrónico.

877-433-9069

VictimServices@doj.ca.gov

Número de kit de agresión sexual:_____

Número de caso policial:_____

Escanee aquí para conocer el estado de su kit.

Recursos adicionales

Red Nacional contra la Violación, el Abuso y el Incesto (RAINN)

La organización contra la violencia sexual más grande del país que trabaja para ayudar a las sobrevivientes y prevenir la agresión sexual.

800-656-HOPE (4673) • www.rainn.org/resources

Línea Nacional de Atención contra la Violencia Doméstica

Línea nacional de ayuda confidencial disponible las 24 horas que brinda apoyo a sobrevivientes de violencia doméstica.

800-799-SAFE (7233) • Envíe un mensaje de texto con la palabra START al 88788 • www.thehotline.org

Línea Nacional de Atención contra la Trata de Personas

Línea de atención confidencial disponible las 24 horas para víctimas y sobrevivientes de la trata sexual y laboral

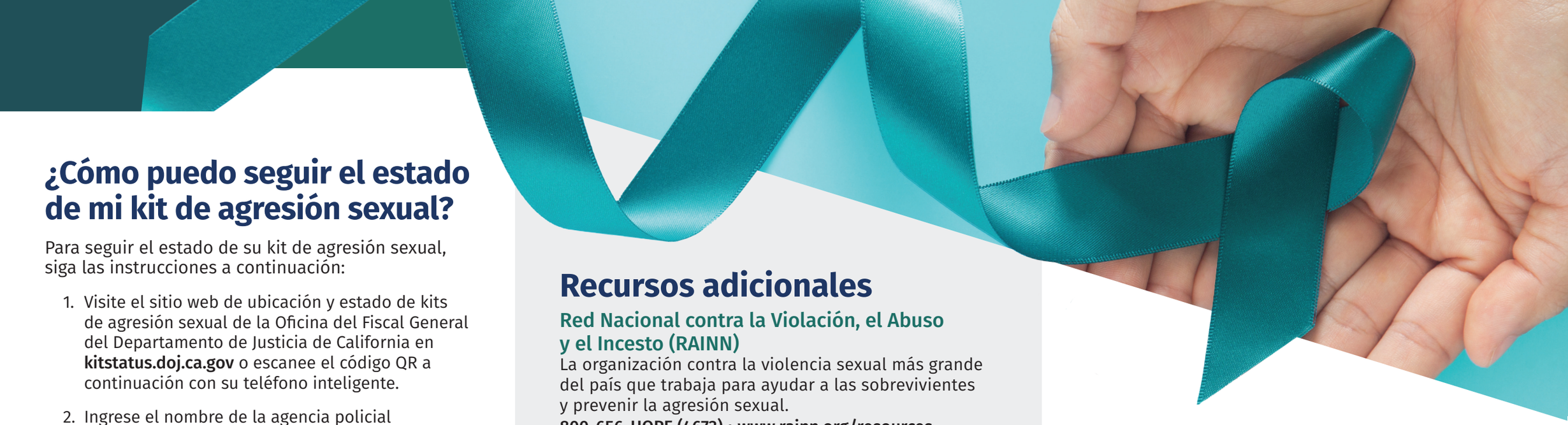
888-373-7888 • Mensaje de texto al 233733
www.humantraffickinghotline.org

ValorUS

Coalición de centros de crisis por violación y programas de prevención de agresión sexual con sede en California

916-446-2520 • www.valor.us

**NOTA: la Oficina del Fiscal General de California no controla, apoya ni tiene responsabilidad por las organizaciones y agencias mencionadas anteriormente.*



CALIFORNIA DEPARTMENT OF JUSTICE
VICTIMS' SERVICES UNIT

SUS DERECHOS

como víctima de agresión sexual

CONOZCA SUS DERECHOS

Derechos de las víctimas de agresión sexual

No es necesario que participe en el sistema de justicia penal ni que reciba un examen médico gratuito para detectar agresión sexual para mantener sus derechos como víctima ante la ley.

A continuación, se presenta una lista de esos derechos, recursos e información:

- **Tiene derecho a contar con un consejero confidencial de agresión sexual (defensor de víctimas) u otra(s) persona(s) de apoyo las 24 horas durante cualquier examen o entrevista.**
- **Tiene derecho a solicitar una orden de protección temporal.** Si considera que está en peligro inminente, solicite a las autoridades una Orden de Protección de Emergencia (OPE). Obtenga más información sobre derecho de familia y órdenes de protección civil aquí: **www.courts.ca.gov/1260.htm**.
- **Tiene derecho a rastrear el estado de su kit.** Puede obtener el nombre de la agencia policial investigadora y el número de su kit de agresión sexual del oficial o proveedor médico.
- **Tiene derecho a una copia gratuita de su denuncia.** Para obtenerla, presente una solicitud por escrito a la agencia policial investigadora.

¿Sabía que...?

- **Tiene derecho a un examen forense gratuito**, que debe realizarse lo antes posible tras la agresión.
- Si decide hacerse un examen físico, **las autoridades nunca usarán su ADN en su contra**.
- **Tiene derecho a cierta información sobre las pruebas de su kit de agresión sexual.**
 - ¿Sus pruebas proporcionaron el perfil de ADN de su agresor?
 - ¿Se ingresó el perfil de ADN de la prueba en la base de datos de las autoridades?
 - ¿Coincidió el perfil de ADN de la prueba con alguno de los agresores de la base de datos?
- Si su agresor es condenado, **tiene derecho a acceder a su información de registro de delincuentes sexuales**.
- **El kit de agresión sexual debe llevarse al laboratorio y analizarse en un plazo de 24 meses.** Su kit debe conservarse durante 20 años o hasta que cumpla 40 años (si era menor de 18 años cuando ocurrió la agresión).
- **Tiene derecho a una indemnización** si se ha presentado una demanda penal en el tribunal del condado, estatal o federal donde ocurrió la agresión. Consulte la Declaración de Derechos de las Víctimas: Ley de Marsy para obtener más información o visite **oag.ca.gov/victimservices/marsys_law**

Tiene derechos. Tiene derecho a obtener respuestas, a la información y a recibir apoyo y ayuda.

Recursos

Junta de Compensación para Víctimas de California (CalVCB)

Ayuda a reembolsar a las víctimas por asesoramiento en salud mental, pérdida de ingresos, limpieza de la escena del crimen, reubicación, facturas médicas y dentales, y otros costos relacionados con la agresión.
800-777-9229 • www.victims.ca.gov

Oficina del Fiscal General de California *Unidad de Servicios para Víctimas*

Proporciona información sobre el proceso de justicia penal y deriva a las víctimas a servicios locales, recursos y organizaciones comunitarias adecuados.
877-433-9069 • www.oag.ca.gov/victimservices

Para obtener más información, visite **www.oag.ca.gov/sexual-violence**